

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia Solicitante:** Decanatura Facultad de Artes ASAB

**Rubro:** 3-01-002-02-02-08-0005-62 \*\*\*  
Membresías

**Fecha:** Junio de 2022

**Funcionario responsable del proceso en la  
dependencia:** ANDRÉS RODRÍGUEZ FERREIRA

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Pago de cuota de sostenimiento a la asociación colombiana de facultades y programas de artes (ACOFARTES) para el año 2022.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El pago de cuota de sostenimiento a la asociación aporta y se orienta a consolidar una comunidad académica que propenda por la calidad de las actividades de docencia, investigación, creación, extensión y gestión, en la cual se articulen y participen facultades, escuelas, institutos, departamentos, conservatorios, programas de educación superior en artes y afines, con el fin de fomentar el desarrollo del arte, la educación en arte y la cultura nacional. Sus objetivos específicos apuntan a promover y apoyar actividades que impulsen el mejoramiento de la calidad académica.

Ahora bien, el numeral sexto del artículo 18 del Estatuto de contratación de la entidad establece que “La Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva”.

Cuando deba celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión administrativa o para la ejecución de trabajos artísticos, científicos o académicos, asesorías o consultorías que se encomienden a determinada persona en razón a su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar.

Cuando la contratación sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de titularidad de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, obras de arte, servicios de artistas, subordinación tecnológica, museos y/o exposiciones. Para el efecto la justificación de dicha o dichas situaciones constará en los estudios previos correspondientes.

Así las cosas y de conformidad con la naturaleza de este proceso y según lo dispuesto en Formación, innovación pedagógica y curricular del Programa y en el artículo 18 del acuerdo 03 del 2015 del Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital, este proceso debe adelantarse mediante la modalidad de contratación directa.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Pago de cuota de sostenimiento a la asociación colombiana de facultades y programas de artes (ACOFARTES) para el año 2022.		X	Julio 2022	Julio 2022	Julio 2022

### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

#### 4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

- Que el contratista No cumpla satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.
- Que el contratista No cumpla con la garantía mínima solicitada por la Universidad.
- La no toma de las medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como terceras personas que activa o pasivamente tengan alguna relación.
- Incumplimiento de lo establecido en los términos de referencia, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como del contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.
- La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.

#### 4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios, Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por temporadas invernales y en general por circunstancias climáticas.

#### 4.3. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los términos.
- El no pago del contrato en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los términos de referencia.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Cambiar las condiciones técnicas establecidas para el servicio a prestar por parte del contratista ganador del proceso de selección, sin comunicación y consulta previa con el mismo.

#### 4.4. Otros riesgos que se consideran:

Riesgos psicosociales, Catástrofes naturales, Asonadas.

### 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

N/A

El pago de cuota de sostenimiento a la asociación aporta y se orienta a consolidar una comunidad académica que propenda por la calidad de las actividades de docencia, investigación, creación, extensión y gestión, en la cual se articulen y participen facultades, escuelas, institutos, departamentos, conservatorios, programas de educación superior en artes y afines, con el fin de fomentar el desarrollo del arte, la educación en arte y la cultura nacional. Sus objetivos específicos apuntan a promover y apoyar actividades que impulsen el mejoramiento de la calidad académica.

#### I. ANALISIS DE LA OFERTA N/A

**TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA**

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	N/A	N/A	N/A	N/A
			<b>VALOR PROMEDIO</b>	

#### II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA N/A

**TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2021	967 - 2021	pago de la cuota de sostenimiento a la asociación colombiana de facultades y programas de Artes ACOFARTES para el año 2021.	Un día	\$ 3.634.104	
2	2020	1128 - 2020	pago de la cuota de sostenimiento a la asociación colombiana de facultades y programas de Artes ACOFARTES para el año 2020.	Un día	\$ 3.511.212	
3	2019	1211 - 2019	pago de la cuota de sostenimiento a la asociación colombiana de facultades y programas de Artes ACOFARTES para el año 2019.	Un día	\$ 3.312.464	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas practicas a tomar
<b>1</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

El pago de cuota de sostenimiento a la asociación aporta y se orienta a consolidar una comunidad académica que propenda por la calidad de las actividades de docencia, investigación, creación, extensión y gestión, en la cual se articulen y participen facultades, escuelas, institutos, departamentos, conservatorios, programas de educación superior en artes y afines, con el fin de fomentar el desarrollo del arte, la educación en arte y la cultura nacional. Sus objetivos específicos apuntan a promover y apoyar actividades que impulsen el mejoramiento de la calidad académica.

#### PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

**5.1. Valor total estimado según estudio de mercado: \$ 4.000.000**

**5.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$ 4.000.000**

### 6. MARCO LEGAL

#### 6.1. Norma(s) General(es):

- Constitución Política de Colombia garantiza en su artículo 69, la autonomía universitaria.
- Artículo 28 de la ley 30 de 1992, reconoce a las universidades el derecho a diseñar y modificar sus estatutos.
- Leyes 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, para regular los diferentes escenarios de la contratación pública y acoger políticas internacionales de planeación y compras, la cual en relación con nuestro Estatuto lo ha rezagado.

#### 6.2. Norma(s) Específica(s):

Estatuto de contratación acuerdo 03 (marzo 11 de 2015)

### 7. TIPO DE CONTRATO

**7.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de Contrato Orden de Servicios**

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 8. SUPERVISOR DEL CONTRATO

**El supervisor del contrato será:** Andrés Rodríguez Ferreira  
**Cargo:** Decano Facultad de Artes ASAB  
**Teléfono** 3239300 EXT 6616  
**Correo electrónico:** decanatura\_artes@udistrital.edu.co  
**Contacto:** Mauricio Mejía Camacho  
**Teléfono del contacto:** 3239300 ext. 6616  
**Correo electrónico del contacto:** mmejia@udistrital.edu.co

## 9. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	N/A
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	N/A
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	N/A
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	N/A
Otra	Descríbala: Pago de cuota de sostenimiento a la asociación colombiana de facultades y programas de artes (ACOFARTES) para el año 2022.	X

## 10. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses		Días	1
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	15
<b>TOTAL</b>	Meses		Días	16

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**11. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)**

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	<b>X</b>
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	<b>N/A</b>
Con anticipo económico	<b>N/A</b>

**11.1. Reglamenteo para su desembolso y manejo:**

(La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cancelará el valor total del contrato, de acuerdo a la prestación del servicio en el tiempo establecido, previa presentación de los siguientes documentos: Certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. • Factura o cuenta de cobro según régimen de la entidad dirigida a la Universidad Distrital - NIT 899.999.230-7 donde conste la descripción del servicio entregado y su valor de acuerdo al valor ofrecido en la oferta económica. • Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, suscrito por un contador o revisor fiscal, anexando copia de tarjeta profesional • Actas de inicio y finalización • certificación bancaria. • Rut Actualizado (3 meses) • Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 90 días. • Fotocopia de la cédula representante legal. • Formato Evaluación Proveedor • Soportes de la actividad contractual (registros, listados, en CD, entre otros)

**12. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)**

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	<b>N/A</b>
Póliza de Calidad	<b>N/A</b>
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	<b>N/A</b>
Responsabilidad Civil frente a terceros	<b>N/A</b>

**12.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:**

(Indicar la justificación de las garantías y amparos exigibles)

**13. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)**

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	N/A
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	X
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	X
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	N/A
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	N/A
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	N/A

#### 14. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)	Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General
	Específica
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:	N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:	1

Capacidad de Contratación	Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	N/A

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N/A
Otras Razones. Establezca:	N/A

*Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.*

#### 15. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	IVA	Valor Total IVA incluido
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.*

#### 16. OTROS



**ANDRÉS RODRÍGUEZ FERREIRA**  
**DECANO FACULTAD DE ARTES ASAB**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Mauricio Mejía Camacho	CPS Profesional		Junio 08 de 2022
Responsable de la elaboración jurídica				
Revisó	Mauricio Mejía Camacho.	CPS Profesional		Junio 08 de 2022
Aprobó	Andrés Rodríguez Ferreira	Decano Facultad de Artes		Junio 08 de 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.